



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-008VST981-E37-2022
SERVICIO DE FLETES DE AGUA POTABLE CLORADA**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE AGUA POTABLE CLORADA PARA LA PLANTA DE LA GERENCIA ESTATAL JALISCO DE LICONSA, S.A. DE C.V

En la Ciudad de Guadalajara , Jalisco siendo las 15:00 horas, del 10 del mes de agosto de 2022, en la Sala de Juntas de la Gerencia Estatal Jalisco, ubicada en: Calle Parras No. 1668, Colonia Álamo Industrial, C.P. 45590 Guadalajara, Jalisco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Presencial indicada en el rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **“LA LEY”**), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **“EL REGLAMENTO”**) así como del numeral **5.2** de la convocatoria a la licitación.

Este acto presidido por el Lic. Sergio Omar Cortes Ramírez, Coordinador del departamento de Adquisición de Bienes y Servicios, servidor público designado por Liconsa S.A. de C.V. (en adelante **“LA CONVOCANTE”**), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, que solamente se atendieron solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que presentaron el escrito en el que expreso su interés en participar en esta licitación a través de los medios electrónicos estipulados en la Convocatoria, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se recibieron con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalado constando que NO se recibieron, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y tampoco escritos de interés en participar, a través de los correos electrónicos estipulados en la convocatoria.

El servidor público designado para presidir este acto, es asistido por el Ing. Pedro Flores Deigueros, Coordinador de Mantenimiento a Planta, adscrito a la Subgerencia de Operaciones, representante del área requirente, quien solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Enlace Administrativo quien solvento las preguntas de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se hace la observación que se hizo extensiva la invitación para su participación en los diversos eventos al Órgano Interno de Control de Liconsa, representada en este acto por el C. Mario Alberto Mendoza Villavicencio, adscrito al Departamento de Mejora de la Gestión designada mediante oficio número OIC/AAIDMGP/561/2022 de fecha 02 de agosto de 2022.

1.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

El Lic. Sergio Omar Cortes Ramírez, Coordinador del departamento de Adquisición de Bienes y Servicios, en su carácter de representante de la Convocante, paso lista de asistencia del personal que lo asiste, corroborando que NO se encuentran presentes licitantes interesados en participar en este acto.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-008VST981-E37-2022
SERVICIO DE FLETES DE AGUA POTABLE CLORADA**

2.- El Presidente, dio inicio al acto señalando que NO se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria ni escrito de interés en participar en este acto, a través de los medios electrónicos estipulados en la convocatoria, de conformidad al artículo 33 Bis de “LA LEY”.

En términos del Artículo 37 Bis de “LA LEY”, se difundirá la presente acta en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/liconsa>, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en lugar visible de la Coordinación de Adquisiciones, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, siendo las 15:10 (quince con diez horas), del mismo día de su inicio, Esta Acta consta de 2 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LICONSA, SA. de C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Omar Cortes Ramírez	Coordinador de Adquisiciones	
C. María Marina Rodríguez Buenrostro	Enlace Administrativo	
Ing. Pedro Flores Deigueros	Coordinador de Mantenimiento a Planta	
C. Mario Alberto Mendoza Villavicencio	Órgano Interno de Control	CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020

